

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

# RESOLUCIÓN Nº 173/2021-CCI

SALTA, 24 de noviembre de 2021

#### VISTO:

La Convocatoria 2021 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. Nº 319/21-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. Nº 088/21-CCI, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 126/21-CCI se declara como admisible la presentación a Proyectos de Investigación CIUNSa, realizada por Jadur, Camilo Alberto, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo "A".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14º y cuenta con 02 (dos) evaluaciones aprobadas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho Nº 041/21, de fecha 10 de noviembre de 2021, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y aprobar para su ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación de Título "PROPIEDADES DINÁMICAS DE AUTÓMATAS CELULARES.", realizada por Jadur, Camilo Alberto.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos,





REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

NALLT

TOTAL DE INVESTIGAÇÃON LINSE

## RESOLUCIÓN Nº 173/2021-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021)

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "A", la presentación realizada por Jadur, Camilo Alberto, DNI Nº 13.541.471, de Título "PROPIEDADES DINÁMICAS DE AUTÓMATAS CELULARES.", asignándole el Nº 2728/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2022 y finalización el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Informar al Director que se otorgará un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el cual estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y sus modificatorias por Res. CS Nº 222/12 y Res. DR Nº 734/20 (convalidada por Res. CS Nº 172/20), comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta 03 (tres) meses después de su finalización o hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Director, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DR. RICARDO D. QUINTEROS

SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA